

## REGLAMENTO DE FOLCKLORE INTERNACIONAL

Esta disciplina comprende **TODAS** las variaciones y modalidades del Folclore de los pueblos del Mundo. Es decir, que, tanto las danzas nativas de Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, etc. competirán entre sí, siendo evaluadas bajo los lineamientos generales de este reglamento.

Entrarán dentro de esta disciplina:

- DANZAS ESPAÑOLAS
- DANZAS DE LA INDIA (Bollywood)
- FOLCKLORE HAMAQUINO (Dancehall)
- FOLCKLORE ARGENTINO
- FOLCKLORE BRASILEÑO (Ritmos Brasileños)

*La puesta en escena de los bailarines, deberá mostrar a los Jueces y espectadores, la importancia de las costumbres y tradiciones que representan; contribuyen así a rescatar los valores de la cultura tradicional folklórica.*

Se evaluará en forma teniendo en cuenta siempre, que se respete la Técnica, historia, vestuario y características de cada una de ellas.

### Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

### EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ Por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que pudieran causar los mismos
- ✓ De firmar el "Convenio de participación"
- ✓ De presentar fotocopias del DNI de cada participante, y en el caso de menores de 18 años las autorizaciones firmadas por los Sres. Padres.

**MODALIDAD** Cantidad de participantes: Se puede participar en:

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPOS REGLAMENTARIOS
<b>Dúo</b>	<b>2 Integrantes</b>	Máximo 3' min.
<b>Equipo</b>	<b>3, 4 ó 5 Integrantes.</b>	Máximo 3' min.
<b>Grupo</b>	<b>6 ó más Integrantes.</b>	Máximo 4' min.

**Aclaración:** aquellos que no lleguen a la cantidad mínima de participantes (seis), participarán en la modalidad de "Exhibición con Premiación".

**CATEGORÍAS** Es la división por EDADES de los participantes.

Se determinará por la edad cronológica del participante al momento de competir en el torneo selectivo correspondiente.

- **Infantiles** Hasta los 12 años
- **Juveniles** 13 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

La categoría del Grupo se determinará por la edad cronológica de todos sus participantes **al momento de competir en el Torneo** correspondiente.

- \* Cada grupo podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
- \* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría
- \* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.
- \* La fecha que determina a categoría del grupo es la "Edad calendario".

### **PERÍMETRO DE COMPETENCIA:**

Se podrá utilizar el **escenario** en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía. Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los **estudios**, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

### **MÚSICA:**

El profesor deberá presentar su música en un PEN DRIVE, en una Carpeta, con los temas debidamente identificados, para no perder tiempo en escucharlo.

Y, además deberá llevar **2 copias de Seguridad de buena calidad, en CD, 1** por cada coreografía, con una **ÚNICA PISTA**.

Tanto los temas del Pen Drive, como los CD deben estar rotulados con los datos de:

- Institución
- Categoría (según la edad)
- Disciplina

El profesor se hará responsable de la elección de la velocidad en la prueba de sonido.

Se puede utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que permite realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El acompañamiento podrá ser con CD o en vivo, con instrumentos típicos característicos de la región seleccionada, PERO el torneo no brindará recursos de amplificación de sonido, por ejemplo: Micrófonos, etc.

**ORDEN DE LA COMPETENCIA** las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN** Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
Técnica	30 (treinta)
Composición Coreográfica	10 (diez)
Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
Sincronismo y Coordinación Grupal	10 (diez)
Carisma y Proyección	10 (diez)
Vestuario y Producción	10 (diez)
Creatividad	10 (diez)

## • BOLLYWOOD:

## • DANZAS ESPAÑOLAS:

- Clásico Español Tradicional
- Clásico Español Estilizado
- Flamenco Tradicional y Regional

Se evaluará en forma conjunta todos estos estilos para asegurar la competencia entre grupos. Teniendo siempre presente que se respeta la Técnica característica de cada una de ellas.

### VESTUARIO Y PRODUCCION

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

**PARA ESCUELA BOLERA:** Esta permitido el uso de VESTIMENTA TRADICIONAL de la época. Vestidos a media pierna. Suaves y volátiles. Época de madroños, cintas, encajes y redecillas.

**Para el CLASICO ESPAÑOL TRADICIONAL:** deberá estar acorde al tema danzado.

En el caso del Español Estilizado, la vestimenta será más libre que la tradicional

## • FOLCKLORE BRASILEIRO (Ritmos Brasileños)

Específico de Ritmos Brasileños : La coreografía deberá incluir al menos dos variantes de samba como por ejemplo: Bahiano, carioca, no pé, partido lato, samba, reggae, Axé, Lambada, Zouk, Capoeira, Funk Carioca.

El funk carioca, funk brasileño, baile funk o funk de favela, es un estilo musical nacido en Rio de Janeiro. Este ritmo tiene una gran influencia del hip hop, utilizando el estilo del "Miami Bass" y la música electrónica para las instrumentales combinados con el Rapeo de vocalización agresiva y contenido muy sugerente, también se le podría decir rap brasileño. La violencia en las favelas y temas más hedonistas son temas frecuentes en el funk carioca. En Brasil simplemente se le conoce como funk, cosa que no pasa en el resto del mundo donde se le conoce como "funkcarioca". En septiembre de 2009 la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro aprobó la definición del funk carioca como "movimiento cultural y musical de carácter popular". Esto puso fin definitivamente a la persecución antañón habitual hacia al baile funk por parte de las instituciones dado su carácter controvertido.

**Se deberán combinar SÓLO patrones de movimientos, secuencias y pasos propios de las Danzas Brasileñas y el Axé.**

**Los ritmos brasileños clásicos son: Forró, Frevo, Axé (pencadao, pagode, Ballano, el clásico, olodum), lambadas y otros.**

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto, elevarán el puntaje.

Sumarán en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos y el uso de todos los niveles y dinámicas, junto con elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables.

En conclusión: este ítem habla de **la coreografía como producción integral:** coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

**TÉCNICA:** (Es muy importante no confundir estilo con técnica)

Esta modalidad combina pasos de la Danza con movimientos de la Samba. La técnica será variada permitiendo la suma de todos los conocimientos por parte del profesor y de sus alumnos, pero sin perder el hilo que la conduce (movimientos ligados). Será tenido en cuenta el agregado de técnicas que estén de moda para sorprender.

En esta disciplina podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de bahiano, carioca, no pé, partido lato, samba, reggae, axé, lambada, zouk, capoeira, etc sin que predomine ninguno de ellos en especial.

**Los bailarines deberían impactar con el ritmo inconfundible del sambado brasileño,** con un claro dominio del cuerpo y sobre todo de sus caderas, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

Se permitirán piruetas provenientes del capoeira, sin abusar de ellas.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de los brazos y también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición, y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

## • FOLCKLORE HAMAQUINO: DANCEHALL

El término se refiere a sesiones de música y baile públicos que comenzaron en Kingston a fines de los años 40's, donde se reunían las clases bajas de Jamaica que no podían asistir a los bailes privados de la aristocracia de la isla.

A lo largo de los años, los promotores de bailes y dueños de los sistemas de sonido generaron rivalidades históricas que provocaron la aparición de pandillas, causando muchas veces climas de violencia y peleas la escena nocturna.

A su vez, los dance halls (salones de baile públicos) contribuyeron al surgimiento de un fenómeno cultural y proporcionaron el espacio físico para que nuevas formas de baile se originaran, dando lugar a competencias de baile que canalizaron los enfrentamientos y diferencias sociales.

A diferencia del reggae, el Dancehall no trata temas políticos o religiosos en sus letras, sino historias que suelen hablar sobre sexo con humor y provocación (como por ejemplo YELLOWMAN o EEK-AMOUSE), o muchas veces suelen ser más agresivas (como ELEPHANT MAN o BOUNTY KILLER) muchas veces generando controversias.

La instrumentación electrónica que cambió el sonido considerablemente fue bautizada como Digital Dancehall (o Ragga), haciendo que los ritmos se volvieran un poco más rápidos y duros a fines de los 80'.

Según muchos historiadores, la llegada del DJ jamaicano *Kool Herc* a Nueva York fue una gran influencia para el surgimiento del Hip Hop, al introducir la idea de crear bases con baterías y bajos extraídos de otros temas de Dub, sobre las que ya se acostumbraba e improvisar con la voz y bailar en Jamaica.

### TÉCNICA y PASOS BASICOS

Como primera medida **recomendamos** a todos los profesores y coreógrafos de esta disciplina que se involucren con la historia del Dancehall, sus orígenes y pasos básicos. Lean y miren todo el material posible por Internet y otros medios, así como también tomen cursos para actualizarse constantemente. Como suele ocurrir con el origen de todas las danzas, son una representación metafórica rituales espirituales, o de peleas, descargas de agresividad o situaciones cotidianas de los esclavos. Esto, con el paso del tiempo, deviene en juegos y coreografías divertidas.

Los **jamaican steps** son danzas sociales, movimientos que crean una o más personas en conjunto y las bailan en fiestas. Estos "pasos" pueden surgir a partir de una música específica como Skip to ma lou – (salto salto), y muchas veces tienen el nombre al tipo de acción al que hacen referencia, como "Row di boat" - acción de remar el bote, o "Bossman", ambos en los cuales se ven reflejadas acciones cotidianas de esclavos. En otros se ve la influencia del Hip Hop, como en "Gangsta Rock" o "B-BWoy" o llevan nombre de la persona que lo creó, como el "Bogle Step".

Todos los jamaican Steps tienen nombres, hay muchos y todos los días nacen pasos nuevos. La forma de representarlos es particular y única de cada bailarín. No hay una única forma de hacerlo.

Algunos Jamaican Steps se vuelven muy populares tanto entre los bailarines, como en los músicos, que muchas veces nombran componen canciones que llevan el nombre de algún step, o bien los mencionan en las letras.

Aquí se verá tanto la velocidad, como la ejecución de los movimientos. Que los mismos sean intensos y precisos, en su ángulo justo y con una definición clara, lo que implica el control de la movilidad de las extremidades y una energía precisa en cada momento de la coreografía (esto debe ser para todos los integrantes por igual). Se deberán ver solo Movimientos específicos del estilo, demostrando alto nivel en las cualidades de los mismos. Las líneas de brazos deberán explorar todas las posibilidades, para los grupos adultos se esperarán variaciones más complejas, así el coreógrafo evitará la repetición de movimientos o secuencias de movimientos.

Se evaluará la correcta ejecución y la conciencia física de los bailarines dentro del estilo.

### **“JAMAICAN STEPS” (algunos, sólo a modo de muestra)**

ROW THE BOAT, OVER YOUR HEAD, SWEPT, CHAPLIN, PUNK ROCK, GALLIS SWING, ACAPELLA, GET READY, GIMME GIMME, GULLY CREEPA, SIGNAL DI PLANE, GANGALEE, GIVE DEM A RUN, TEK WEH YOURSELF, THUNDA CLAP, AIR FORCE ONE, NOW YOU SEE ME NOW YOU DONT, BOGLE DIFFICULT, SWAGGA, WEDDY WEDDY, GANGSTA ROCK, SCOOBY DOO, GIMME SPACE, PARACHUTE, BUTTERFLY, WILLIE BOUNCE, SPLICE, ONE SHOT, COW FOOT, ETC

### SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes artísticos.

Se evaluará la apropiada elección de las canciones, y la forma en que están unidos los temas en la edición musical.

El final de la música deberá ser adecuado (fin marcado o fade out).

El coreógrafo podrá utilizar varios temas musicales/canciones, dentro de la misma coreografía, siempre que estén bien elegidas y su velocidad de reproducción facilite movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

**La música seleccionada deberá ser propia de este estilo, no se permiten cortes con músicas/canciones de otras disciplinas, ni siquiera de Hip Hop.**

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras) y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros propio del tema.

Se observará la utilización racional de las variaciones rítmicas y de la melodía, traducida en movimientos diferentes, bien marcados, bien diferenciadas (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

## • FOLCKLORE ARGENTINO:

Cuando se trate de "Folklore Argentino", las danzas tradicionales deberán reproducirse fielmente, de acuerdo con la versión o acompañamiento musical elegido, respetando las formas folklóricas. Folklore Argentino Estilizado, basada en el lenguaje folklórico, donde se incorporan movimientos de otras técnicas, coreografía y estructura diferente en la danza, manteniendo la armonía general relacionada entre la música, el vestuario y movimiento.

**TÉCNICA:** (Es muy importante no confundir estilo con técnica).

La técnica de los alumnos deberá plasmar la suma de todos los conocimientos por parte del profesor sin perder el hilo que la conduce (movimientos ligados).

En esta disciplina solo podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos del Folcklore Regional de todos los pueblos. Por Ejemplo, en el caso de interpretar el Folcklore Argentino (tradicional o Estilizado), podrá interpretar:

- Malambo Norteño
- Malambo Sureño
- Chacarera
- Chamame
- Gato
- Samba
- Polka
- Bailecito Coya
- Cueca Norteña
- Cueca Sureña
- Carnavalito (Moderno)
- Ranchera
- Rasguido Doble
- Valseado, Y así, con cada región.

**En la Forma Tradicional,** los participantes deberán realizar una danza a elección, la música deberá ajustarse a las manifestaciones populares sin alteraciones técnicas ni coreográfica, es decir, una del repertorio folklórico argentino o de cualquier región, debiendo contar con una alternativa en caso de que el jurado la solicite.

**En la Forma Estilizada** se evaluará en este rubro, la coreografía, la expresión, estilización (en movimiento y coreografía) de los bailarines. La creación coreográfica deberá ser de Raíz Folklórica. Se admitirán el buen uso de otras técnicas, sin desvirtuar la esencia de la Danza Folklórica.

Se exigirá que los bailarines tengan una técnica aceptable, observando en ellos, un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

La técnica y el armado coreográfico definirán el nivel (promocional, elite o master) del grupo participante.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y colocación articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la precisión y expresión de las diferentes posiciones de las manos, la utilización de los brazos y cabeza, como así también de las piernas y el zapateo, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

Serán penalizados aquellos movimientos que ponen en riesgo al competidor por falta de técnica o por error en la selección por parte del profesor.



# EVALUACION COMÚN PARA TODOS LOS ESTILOS Y PAISES:

## COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía se deberán ver combinaciones de patrones de movimientos, y pasos específicos. Será positiva la inclusión de movimientos complejos.

El Folclore Popular de cada región, es un medio de expresión y lenguaje artístico, posee códigos que le son propios, el docente deberá recurrir a ellos para la realización de la obra.

En este ítem, se evaluará: la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. La puesta en escena de la danza regional interpretada y desarrollada de forma armónica de principio a fin.

Los bailarines podrán hacer entradas y salidas, pero **no deberán estar más de 6 octavas continuas** detrás / fuera del escenario.

Sumaran en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos junto a la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables.

En conclusión: este ítem habla de **la coreografía como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

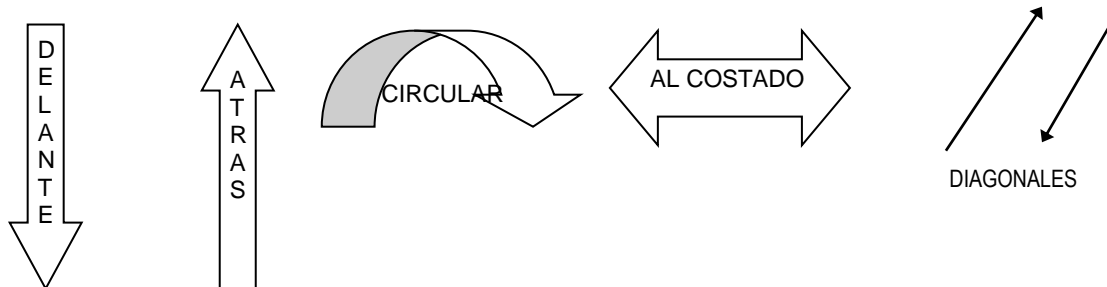
## MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO INDIVIDUAL

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irremplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

## SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

Se evaluará la apropiada elección de los temas musicales y la forma en que éstos se unen en la edición musical.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Se permite la utilización todo tipo de canciones, bases y melodías, de todas las épocas, siempre que éstas respeten el género.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión. En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización de sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Es importante que exista relación entre la idea coreográfica y la música elegida. Se incrementará el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento, sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que genero el tema musical a la coreografía.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmo, para facilitar la dinámica de la coreografía.

Se observará la capacidad de identificar y respetar las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y complementarios (voz, intensidad, instrumentos, silencios, etc.) utilizándolos eficazmente para demostrar la capacidad interpretativa del Bailarín/es, a lo largo de toda su presentación.

- Se permitirá tocar música en vivo, siempre y cuando no necesiten sonido espacial para ello.

### **SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL**

**Sincronismo** NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad.

Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

### **CARISMA, PROYECCIÓN y SOLTURA**

Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco, ya que el espíritu de esta disciplina así lo requiere.

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía- seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreográfica.

Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata o espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional. Todos los bailarines deben sentir el Folcklore en su piel...

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía, seguridad y soltura que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

### **CREATIVIDAD**

En esta ítem se evaluará la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, y de innovar en cuanto; transiciones novedosas, Firmas o ideas creativas, y todo aquello incluido en la coreografía nunca visto sumaran puntos importantes al grupo.

La creatividad marca el estilo propio de cada profesor. (Éste ítem no será tenido en cuenta en el caso de el Folcklore tradicional)

### **VESTUARIO Y PRODUCCION**

Se entiende por TRADICIONAL, aquella que respeta las formas originales, auténticas y autóctonas de nuestro folklore en todas sus manifestaciones, para lo cual se deberán respetar los siguientes ítems:

- Los trajes, atuendos, tocados, etc.; deberán ser auténticos o fiel reproducción de los mismos.
- Los instrumentos acompañantes (grabados) serán típicos de las orquestas folklóricas de las zonas representadas. El mismo tratamiento tendrán las interpretaciones de los temas.
- Los pasos y mudanzas, como así también las formas coreográficas, se ajustarán estrictamente a las manifestaciones tradicionales.

Se entiende por ESTILIZACION DE RAIZ FOLKLORICA aquella que readapta la coreografía y atuendo, siempre respetando la esencia o raíz de las formas tradicionales.

General: el vestuario debe ser adecuado, con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño. No es obligatorio que estén todos los bailarines vestidos iguales, pero en este caso deben guardar una relación entre sí.

El **cabello** deberá respetar la modalidad interpretada, no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía. La estética grupal será evaluada en este ítem.

### **Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez**

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

### **ACLARACIONES**

- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación. El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para colocar y acomodar, como así también para retirar dichos elementos del escenario, al finalizar su presentación.
- ✓ Se podrá utilizar, pero No se tendrá en cuenta el uso de escenografía. Las mismas son válidas, solo para la Disciplina SHOW DANCE. En caso de que la coreografía no se ajuste al reglamento, los miembros del jurado podrán re-categorizar al grupo a la disciplina Show Dance.
- ✓ Se evaluarán conjuntamente las coreografías con y sin argumento